

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

DECRETO 259/2015, de 15 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a Pilar Rodríguez Jordá, como Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos del Departamento de Sanidad.

A propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, a petición propia, como Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad, de D.^a Pilar Rodríguez Jordá, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores), con Número Registro Personal 0139564457 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Sanidad,
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**